

<b>A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.</b>	n/a
<b>B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.</b>  1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.  2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	n/a

C.P. LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DR. FELIPE FERNANDO SANDOVAL MAGALLANES  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS DE SALUD  
DE CHIHUAHUA